



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**JOSE VICENTE ROMERO ROMERO**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 118372018 ENT. 56940**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 118372018 ENT. 56940**



Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 20 MAR 2018

DIEGO PARDO L.
Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

26 MAR 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria *df*

SDIS
Orig:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Dest:JOSE VICENTE ROMERO ROMERO
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/02/2018 06:02 PM
Rad:SAL-18449 RPA:ENI-188b



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C.,

Señor
JOSE VICENTE ROMERO ROMERO
C.C. No 3.263.095
Diagonal 34 Sur # 68 B -16
Barrio: La Fragua
Localidad: Kennedy
Teléfono: 3112310689
Código postal: 110841
Ciudad

Asunto: Segunda respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección
Referencia: Requerimiento 97432018 – Radicado ENT 1695 de fecha: 16/01/2018

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación allegada a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, aunado a la respuesta emitida por esta misma Subdirección bajo el radicado SDIS SAL. 7016 del 28 de enero de 2018, de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

El día 15 de febrero de 2018, el equipo técnico de validación del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" llevó a cabo visita domiciliaria de validación de condiciones, en la que fue posible constatar el estado actual sus condiciones de habitabilidad y de salud.

En virtud de lo anterior, le informamos que el asunto será revisado por la Mesa Técnica de Estudio de Caso que se llevará a cabo en el mes de febrero de 2017, escenario en el cual se validará el cumplimiento de los criterios de identificación y priorización del servicio social en mención.

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional, en los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045


Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,


MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ
Subdirector para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 - 04.

Proyectó: Yeison Goissepe Gómez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó Gladys T Botello T - Abogada Subdirección para la Vejez 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL